



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

02 de mayo de 2019

DM-MAG-410-2019

Señoras
Asociación de Desarrollo Integral Río Jesús
San Ramón, Alajuela

Asunto: Ganadoras Medalla al Mérito Agrícola 2019

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo de mi parte, me complace informarles que de conformidad con la legislación vigente, el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), en representación de la Comisión de la Medalla al Mérito Agrícola para el año 2019, decidió otorgar este alto reconocimiento a su organización, en atención a la nominación presentada por el Comité Territorial de Desarrollo Rural de Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón y Zarcero.

Reciban mis congratulaciones, al acoger este galardón. La Medalla al Mérito Agrícola es un premio público nacional establecido mediante decreto ejecutivo, como reconocimiento a una persona física o jurídica, por sus contribuciones en pro del desarrollo de la agricultura, ganadería, pesca, apicultura y la acuicultura.

La entrega de este reconocimiento se realizará el próximo 15 de mayo, las 8:30 a.m. en la localidad de Ciudad Colón. Oportunamente les brindaremos más detalles, por medio de la Agencia de Extensión, confiados en que contaremos con la presencia de una delegación de su organización.

Reiterando las felicitaciones y agradeciendo su valioso aporte a nuestro sector agropecuario, pesquero y rural se suscribe.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma

C. Dirección Ejecutiva SEPSA
Dirección Regional Central Occidental MAG
Sr. Mark Antonio Osés, Asesor Técnico, INDER